

Economía y población rural en la Galicia atlántica: El Morrazo en los siglos XVII y XVIII *

HILARIO M. RODRÍGUEZ FERREIRO †
Universidade de Vigo

Esta tesis se engloba en el ambicioso proyecto investigador, del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Santiago, de analizar los múltiples y varios aspectos de la Galicia rural del Antiguo Régimen, ateniéndose a las diversidades geomorfológicas que la región presenta. La zona que aquí se estudia, la península del Morrazo, resulta representativa de la comarca de las Rías Bajas.

La norma ineludible de ceñirme a un número de páginas estipuladas, me obliga a establecer unas prioridades en la exposición de las cuestiones que trato en la tesis. Dentro de la brevedad, primaré los apartados dedicados a las conclusiones y metodología, sobre los de bibliografía básica e índices.

I. CUESTIONES PRINCIPALES

I,a) Aspectos físicos

La P.^a del Morrazo es un *horst* complejo, erosionado y basculado al mar. Su altura máxima, Faro Domayo (634 m), está al E. Las comunicaciones en sentido transversal siguen las líneas de fracturas en sentido meridiano. El clima por la influencia del mar y corriente del Golfo adquiere unas notas mediterráneas típicas, como un acentuado estiaje en Julio y Agosto. Sus suelos son poco profundos y de tipo *ranker*, derivados de la roca madre granítica, de la que se formaron. En general, podemos señalar que presenta aspectos positivos para el desarrollo de la agricultura.

En su hábitat se aprecia una evolución. En el XVII, los núcleos de población se sitúan en el interior, porque la costa resultaba peligrosa; desde el XVIII, el mar representa una gran riqueza, que atrae a la población.

I,b) La demografía: Análisis longitudinal

Contrariamente a lo que se venía aceptando, el siglo XVII se muestra muy dinámico y en él, la población casi se duplica; por el contrario en el XVIII el ritmo de crecimiento se modera, aumenta más o menos un 22 %, siendo mayor en la primera mitad del siglo. En el XIX la población crece un 63 %, porcentaje modesto comparado con el de los países industrializados de la Europa Atlántica, y, en 70 años del XX vuelve a duplicarse.

Los períodos críticos descubiertos, son: la última década del XVII y primera del XVIII, de 1740 a 1754, de 1764 a 1780; en el XIX se deben a la difusión epidémica del cólera, destacando la de 1854, y en el XX los años comprendidos entre 1930 y 1943.

* Resumen de la Tesis Doctoral realizada bajo la dirección del Prof. A. Eiras Roel, leída en la Universidad de Santiago el 9-III-1982.

I,c) La demografía: Análisis transversal

Las vicisitudes y trayectoria de una población vienen dadas por su natalidad y mortalidad. La natalidad es fruto de la nupcialidad y fecundidad de los matrimonios. La nupcialidad del Morrazo, en estos siglos, resulta baja, de un 7 por mil, con un celibato definitivo femenino muy alto: 12,8 % en el XVII, del 22 % en el XVIII y 16,5 % en el XIX. Esta elevada tasa de celibato femenino influye en los altos porcentajes de nacimientos ilegítimos: 4,4 % en el XVII, 6 % en el XVIII y 7 % en el XIX, y en la mayor facilidad del hombre para contraer nuevas nupcias.

La *fecundidad* viene determinada por la edad de los contrayentes en el matrimonio, la duración de la unión familiar, la frecuencia de 2.^a nupcias, la edad de fin de fecundidad de la mujer, y de los intervalos intergenésicos. La *edad de casamiento de la mujer*, en el Morrazo, se convierte en un eficaz método de control de la natalidad y de la población. En el XVII la mujer se casa a los 25,1 años, en el XVIII a los 27,05 y en el XIX a los 26,72 años. La tendencia en el XX es a rebajar la edad de matrimonio, siendo la media de 25,06 años. Si en los siglos XVII y XVIII es la mujer la que se casa de más edad, en el XIX se igualan ambos sexos, y en el XX el hombre se casa de más edad. La *duración de los matrimonios* es muy elevada comparada con la de los franceses. En el Morrazo la media es de 39 años en el XVII, 36 en el XVIII y XIX, mientras que en Francia es de unos 20 años. La *frecuencia de las 2.^a nupcias* es de un 12,4 % en el XVII y XVIII, y baja al 9,2 % en el XIX. Las oportunidades para los viudos serán mayores en los siglos XVII y XVIII (de 4 a 1), en tanto que en el XIX la desproporción baja a 2 a 1. La *edad de la mujer en el último parto* afecta menos a la fecundidad de la familia que la edad de casamiento por tratarse de unas edades con unos índices de fecundidad muy bajos comparados con los que siguen entre los 20 y 30 años. Esta edad de fin de fertilidad varía muy poco a lo largo de estos siglos: 41,1 años en el XVII, 40,5 en el XVIII y 39,5 en el XIX. Por estas edades no se puede hablar de la existencia de malthusianismo. Los *intervalos intergenésicos* resultan más decisivos. Se espacian cada dos años y medio con un alargamiento en los puestos último y penúltimo durante el XVII y XVIII, en el XIX bajan a unos 25-26 meses. El intervalo protogenésico es de 16,4 meses en el XVII y XVIII y baja a 11,8 en el período 1898-1917. Por término medio los intervalos son más amplios en el XVIII que los del XVII y muy superiores a los del XIX, que vienen a reducir en unos 5 meses la concepción y nacimiento de cada hijo, lo que explica la elevada natalidad de finales de este siglo y comienzos del XX. En general, los periodos intergenésicos resultan amplios y se deben a la práctica extendida de una lactancia prolongada, que volvía estéril, temporalmente, a la mujer, así como a la emigración de hombres casados (suponían el 40 % del total).

Todas estas circunstancias hacen que los matrimonios del Morrazo presenten en el XVII y XVIII una *fecundidad* baja. El número de hijos/matrimonio en el XVII es de 5,25, para el XVIII de 4,71 y para el XIX de 5,03. La gráfica de las tasas de fecundidad por edades es claramente convexa, demostrando así una ausencia de malthusianismo. Por todo ello, no es de extrañar que las tasas de natalidad calculadas sean muy bajas, inferiores al 35 por mil. El crecimiento de la población del Morrazo no se debe a su natalidad, sino a su mortalidad sorprendentemente benigna.

La *mortalidad*: Desde el XVII a finales del XIX apenas si cambia, disminuyendo solo un 5 %. La mortalidad de los menores de 10 años es de un 35 % de los nacidos, variando muy poco en estos siglos. De los 10 a los 60 años los riesgos de mortalidad oscilan muy poco, aumentando rápidamente a partir de esta edad. La esperanza de vida resulta muy elevada a causa de esta baja mortalidad, unos 37 años. El espectacular desarrollo de la población en el XX se debe a la reducción drástica y rápida de la mortalidad infantil, que descenderá a la sexta parte.

Las *crisis de subsistencia* tendrán unos efectos demográficos moderados: la muerte no llegará a duplicarse, excepto durante el cólera de 1854, los nacimientos disminuyen en menos de un 25 % y sólo los matrimonios descienden a la mitad. Estas crisis deben considerarse como "larvadas". El papel de las crisis demográficas es el de restaurar el equilibrio roto entre la población y los recursos alimenticios. Los efectos de las crisis están en consonancia con el volumen alcanzado por la

población, el ritmo de crecimiento anterior, reservas de alimentos disponibles, porcentaje de tierra útil de que disponga, y su situación favorable o no para los intercambios con otras comarcas. Eso explica que ninguna crisis afecte por igual a todas las feligresías. De la jurisdicción del Morrazo, ni aún las más graves, y que las repercusiones sean distintas en cada parroquia. Aquellas feligresías, en las que la población haya aumentado más, sufrirán también con más severidad los efectos correctores de la crisis. De esta forma la aparición de la crisis en una fra. es síntoma evidente de que su población ha tenido un aumento excesivo con relación a su producción económica, lo que hace necesaria la aparición de la crisis, que debe restaurar el equilibrio perdido entre la población y los recursos. El hecho cierto es que aquellas fras. que más crisis y más intensamente han sufrido los efectos de las crisis de subsistencias son las que, dentro del Morrazo, presentan unos porcentajes más elevados de crecimiento de su población. El comportamiento de la población en la crisis es peculiar: Trata de paliar por todos los medios los efectos de la crisis tanto en la sociedad como en la economía, para ello disminuye el número de casamientos desde el mismo momento en que se vislumbra la mala cosecha, así como las concepciones, e intensifica la emigración para atenuar la presión sobre los alimentos y evitar una subida mayor de la mortalidad. La mortalidad crítica afecta sobre todo a la cohorte que nace ese mismo año. A continuación lo hace sobre los párvulos. Puede decirse que adelanta la muerte de los elementos débiles de la sociedad, los que constituyen el sector inactivo o improductivo de la población. Los sectores que menos sufren los efectos de la mortalidad son los de 20 a 40 años, el activo y reproductor, lo que permite una recuperación rápida de los miembros perdidos durante la crisis.

En la Galicia del A. R. estudiada hasta la fecha era frecuente una lactancia prolongada, que duraba más de un año, y que provocaba el alargamiento de los intervalos intergenésicos. Esta práctica común y corriente permitía una alimentación completa y protectora del recién nacido, que reducía los riesgos de mortalidad de los párvulos, y moderaba el crecimiento de la población en los períodos bonancibles. Al producirse una crisis de subsistencias aumentaba la mortalidad infantil y de párvulos, se interrumpía la lactancia, la mujer recobraba su fertilidad y la concepción del nuevo hijo se adelantaba en un año por término medio, reparando las pérdidas sufridas por la población durante la crisis.

Los mecanismos demográficos de la Galicia Atlántica del A. R. se basan en una natalidad y mortalidad bajas. Este comportamiento presenta indudables ventajas económicas y sociales, ya que la muerte, además de las secuelas dolorosas, arrastra consigo pérdidas económicas en la alimentación, vestuario y cuidados de unos miembros que van a morir antes de poder producir algo para la sociedad familiar. A una sociedad le es más rentable tener menos nacimientos y que éstos alcancen en mayor proporción la edad adulta. El éxito de la demografía gallega está en que, si en Francia se necesitaban dos niños para hacer un hombre, aquí de cada tres niños, dos llegan a serlo.

La emigración. Es la válvula de escape de la economía agropecuaria del Morrazo con complemento pesquero, insuficiente para alimentar a toda su población. Sus características, son:

Es solamente masculina, compuesta en 60 % de solteros y 40 % de casados.

Empezaba a los 18 años y llegaba hasta los 40. Duraba unos 3 años y solía ser intermitente.

Hay una correlación clara entre las crisis y la emigración. Crece de 1690 a 1705, alcanza su apogeo de 1740 a 1774, y después desciende. De 1740-60 se encuentran el 42 % del total de defunciones de emigrantes.

La emigración se dirige, el 60,3 % a Andalucía; el 24 % a las Indias españolas; el 10 % a Castilla; el 1 % a Portugal; y hay un 5 % indeterminado, sin especificar el lugar de inmigración.

La emigración del Morrazo se puede evaluar en algo menos del 5 % de la población total.

La emigración aporta unos ingresos anuales importantes al Morrazo (100.000 rs. aproximadamente), que se van a emplear en la roturación de nuevas tierras o mejorar el área de cultivo existente.

I,d) La economía

El Morrazo tiene una economía agropecuaria con un sector marítimo importante y una estructura claramente autárquica. Sin embargo no puede calificarse a esta agricultura como atrasada, sino como una revolución agraria espontánea o silenciosa (Faucher).

La superficie productiva es muy pequeña, el 25 %, y la de cultivo representa el 13,6 % del total. La *explotación media agraria familiares* de unos 24 ferrados (1,25 Has), la mitad de tierras de cultivo destinadas a producir grano y el resto de monte bajo generador de la materia prima para obtener el abono orgánico, que necesitan las tierras de labradío. Esta distribución se mantiene sea cual sea la categoría económica de su titular y denota el régimen autárquico de la zona, en donde cada familia es una célula económica que intenta bastarse a sí misma. La explotación agraria fue disminuyendo desde principios del XVII, momento en que el papel del monte bajo era insignificante, al ser sustituido por el monte comunal abierto, de aprovechamiento colectivo, y que permite la alimentación fácil del ganado. La introducción del maíz obliga a una reordenación de la explotación agraria: la superficie de labor disminuye, desaparece el barbecho, y el monte bajo cobra mayor importancia por suministrar el abono orgánico que permite garantizar unos rendimientos altos en las tierras de labor. Se pasa de una agricultura extensiva a otra intensiva basada en el maíz, que hace producir continuamente a la tierra, aumentando casi el doble su rendimiento. El viñedo va perdiendo importancia, desplazado por los cereales sobre los que incide una mayor demanda por el aumento de la población. La reducción de la superficie de labor favorece el crecimiento de la población y la proliferación de nuevas explotaciones agrarias familiares. Los beneficios derivados del cultivo del maíz se capitalizaron en un aumento demográfico. Por eso predominan los pobres labradores, que viven a nivel de subsistencia, y solo unos pocos campesinos ricos producen excedentes agrícolas comercializables.

El *minifundio*. El Catastro muestra una enorme subdivisión de la tierra. Las fincas tienen menos de 1 ferrado. Los vecinos de Hío tienen un promedio de 27 fincas y, algo menos, los de Bueu. Esta parcelación se explica por el sistema de herencia, que dividía cada tipo de tierra entre todos los hijos, pues había que tener las diferentes clases de tierras para conseguir los mejores rendimientos.

Las *roturaciones*. Se sabe que a finales del XVII se emprende una campaña de roturación del monte bajo por el aumento de su cotización, y la transformación del monte abierto en cerrado o cercado. Los directos dominios se apropiarán del monte abierto, antes de uso comunal, y lo aforarán a título individual a los vecinos por parcelas. Las roturaciones requieren grandes inversiones de capital y se producen de 1674 a 1694 y de 1769 a 1789. Con el tiempo estas tierras marginales van cobrando mayor importancia.

I,d,1) Civilización agraria

Los cambios producidos en el utillaje agrícola en los dos siglos son mínimos. Las transformaciones más importantes se dan en los sistemas de cultivo e introducción de nuevas especies. La propagación, difusión y arraigo del maíz, junto con el establecimiento de nuevas rotaciones de cultivo constituye el fenómeno más importante de la historia rural gallega en estos dos siglos.

A mediados del XVIII, en las *rotaciones*, predominan el maíz, casi siempre cabeza de amelga de las mejores tierras, mientras que el centeno se ve desplazado y marginado a las tierras de peor calidad. Las rotaciones suelen ser trienales con alternancia frecuente del maíz-pasto y que, en algún año, se convierten en lino-maíz, o habichuelas-maíz. El maíz se siembra en primavera y se recoge en Octubre. Una vez retirado del campo es reemplazado por el pasto, alcacer o ferraña, que se siembra para forraje. El campo de Otoño a Primavera estará ocupado por el pasto, produciendo comida para el ganado y protegiendo el campo de la erosión de las abundantes lluvias de esas estaciones. Si se cultivan cereales de invierno (centeno-trigo) las variantes pueden ser: a) Dejar el campo a barbecho verde; b) Sembrar maíz de ciclo corto; c) Sembrar un campo intercalar que

enlazaría con el maíz. La rotación principal es la 1.^a que impera aún hoy día. Así la tierra produce ininterrumpidamente.

Otros aspectos que demuestran el progreso de esta agricultura son: El *regadío*, que se hace necesario por el fuerte estiaje de Julio y Agosto. Se regulan las horas de regadío, los canales de irrigación, etc. de una forma organizada. Su importancia queda reflejada en los múltiples pleitos a que da lugar. El *abonado* es trienal y está presente ya en el XVII, como ponen de manifiesto los contratos de arrendamiento. El argazo —algas de mar—, conchas, estercolado, etc. eran conocidos perfectamente y ayudan a combatir la acidez del suelo. Se emplean unos 17 carros de estiércol por año y Ha., algo inferior a la cantidad empleada en La Lanzada.

Los cultivos. Antes de la aparición del maíz, la situación del campo del Morrazo en el XVI se repartía así: el 51,3% centeno, 39,3% mijo, 5,8% trigo y 3,5% de orjo/cebada. La noticia más antigua que tenemos de la presencia del maíz en el Morrazo es de 1618. Son los inventarios los que muestran la gran rapidez de propagación del maíz por las tierras de la Galicia Atlántica y su penetración hacia el interior por los valles fluviales. Bien adaptado al clima oceánico, se desarrolla perfectamente en la Galicia litoral. Su difusión se hace a costa de los restantes granos, pero sobre todo desplaza al mijo, al que quitará el nombre y expulsará de las tierras cultivadas. A las pocas décadas de su aparición se convirtió en el cereal mayoritario y, a mediados del XVIII, supera el 90 % de la superficie de las tierras de sembradura, el trigo queda en unos porcentajes testimoniales, y el centeno se reduce al mínimo indispensable para asegurar la elaboración del pan de borona. Los efectos beneficiosos del cultivo del maíz fueron: Unos rendimientos superiores a los de los demás cereales, necesita menos semilla por superficie sembrada, obligó a establecer una rotación de cultivos que hizo innecesario el barbecho, y el ganado que se mantenía en régimen extensivo en el monte, se estabuló, estructurándose según criterios de mayor rentabilidad. Estas mejoras se capitalizaron en un aumento de la población, pero no provocaron un cambio en las estructuras agrarias, que permanecieron prácticamente lo mismo.

La *vid* es un cultivo tradicional, fluctuante y especulativo por ser objeto de una comercialización importante. El Morrazo no atiende toda su demanda y necesitó importar vino del Ribeiro, Valle del Miñor y de Andalucía. Su cultivo parte de una posición alta a principios del XVII y, poco a poco, va perdiendo importancia desplazado por la necesidad de cereal de la zona, hasta que en 1752 solo ocupa el 5 % de la superficie de cultivo. Resultaba un producto caro por las labores que requería, por eso una caída de su precio provocaba el abandono de su cultivo.

El lino-cáñamo son dos fibras textiles en decadencia en el XVIII. Esquilman el suelo y sus rendimientos son inferiores a los de otros cultivos.

Los rendimientos agrícolas son altos comparados con los de otras zonas españolas. En Bueu se estima en 7,09 ferr. de maíz, Cantas 8,28, Hío 4,9 y Moaña 5,44, según el Catastro. A partir de los patrimonios eclesiásticos los rendimientos en la 1.^a mitad del XVIII serían de 5,73 y a finales del siglo 8,54 ferr. de maíz. De acuerdo con los arrendamientos los rendimientos en la 1.^a mitad del XVIII son 6,63 y a finales del XVIII se incrementan en un 42,5 %. A pesar de estos altos rendimientos la producción de cereal era insuficiente para alimentar a toda la población.

Las rentas terrenas eran moderadas, 0,5 ferr. de mediado (mijo/centeno) por ferrado de sembradura. Se reparten: nobles-hidalgos 35,9 %, clero 61,2 % y pecheros 3 %. Del XVII al XVIII se beneficia de las rentas el sector hidalgo, se mantiene el eclesiástico y el gran perdedor es el pechero.

Trasponiendo el concepto moderno de *productividad* a estos años, contabilizando los gastos de cultivo, abono, semilla, diezmo y rentas terrenas, la productividad sería nula. Y si en lugar de maíz se sembrase otro cereal la rentabilidad sería negativa. Las tierras de débiles rendimientos no pagan los trabajos que se le dedican y, si se siguen cultivando es porque no hay otra actividad en la que emplearse, por eso se emigra. De una forma u otra el campesino supo tener en cuenta la productividad de la tierra, ya que el área de cultivo se mantuvo desde mediados del XVIII hasta hoy, limitada a las mejores tierras.

El uso de los *diezmos* para conocer la evolución de la producción agrícola presenta problemas en la zona, como ha puesto de manifiesto D. Antonio Eiras en sus series diezmales gallegas. La trayectoria de los diezmos del Morrazo es divergente, o al menos diferente, a la seguida por otros indicadores económicos y demográficos, y ponen en cuestión su validez.

I,d,2) La ganadería

Es un bien extendido. Sólo un 15 % del vecindario carece de ganado. El más importante es el *bovino* por su rentabilidad y polifuncionalidad. Su número está en proporción con la importancia de la explotación agrícola. En este ganado predominan las hembras sobre los machos, ya que su menor fuerza motriz la compensan con el suministro de leche y crías. El *ovino*, dócil, sufrido, pero de débil rendimiento disminuye de número. El equino está poco representado por la inexistencia de una arriería comarcal, pues los intercambios se efectúan en su mayor parte por mar. El de *cerda* fácil de criar, no resulta tan frecuente como podía esperarse. Su número oscila según la época del año en que se haga el censo o Catastro.

La cuantía del ganado por vecino desciende desde principios del XVII: 31, 11,74, 10, 9,06 y 3,66 cabezas en las distintas épocas. Los momentos claves del descenso de la cabaña ganadera son la 2.^a mitad del XVII, en que disminuyó a su tercera parte, y en la 2.^a mitad del XVIII, en que baja a menos del 50 % de la cifra anterior. El ganado de constituir un sector económico independiente se hará complementario de la agricultura en el XVIII. El vacuno se mantendrá en una moda de 2 por familia, el número necesario para constituir una yunta que tire del carro, arado, grada...

I,e) Composición profesional de la población

En 1708 predomina el sector primario (agrícola ante todo y pocos pescadores), el secundario es un 4,47 % y el terciario un 15 %. En 1752 el sector primario se modifica (disminuyen los agricultores y aumentan los marineros-pescadores); el secundario cobra mayor desarrollo, pasa del 4,47 al 14,6 % y el terciario permanece estacionario, ubicándose en Cangas, su capital administrativa. Los días de trabajo al año son pocos, unos 180, y los salarios está en razón de la dificultad y penosidad del propio oficio.

I,e,1) La pesca

Según los diezmos del mar de Cangas la actividad pesquera aumentó antes de la llegada de los catalanes, a mediados del XVIII, cuando la producción agrícola parece estancarse. La llegada de los catalanes con sus artes de pesca coincide con una coyuntura negativa. A continuación la actividad vuelve a desarrollarse, adecuándose a los cambios introducidos por los catalanes.

Con la llegada de los catalanes la producción pesquera aumenta gracias la jábega (red de arrastre) y las estructuras del sector cambian profundamente: El pescador gallego abandona el sistema del quiñón (socio) y se convierte en asalariado; los catalanes imponen unos precios bajos a la sardina que perjudican a los gremios del mar y a ellos les benefician; regulan el comercio de intercambio con un control absoluto de los fletes de ida y vuelta, así como el comercio de la sardina salada a base de agentes portuarios, en la lucha contra el diezmo del mar lo tratan de transferir a los pescadores gallegos; su sistema de prensado y salazón de sardina resulta más rentable que el gallego; y, en sus circuitos comerciales llevan al Mediterráneo sardina salada y a la vuelta traen vino y aguardiente catalán que venden en Galicia, perjudicando con su competencia a venta del vino del Ribeiro. Ellos y sus almacenes son el germen de la industria conservera gallega.

I,f) Los precios

Los precios cerealeros del Morrazo siguen una trayectoria semejante a los de otras comarcas gallegas.

Los precios del labradío dependen de las tierras ofertadas. En los años de crisis aumentan las compraventas de tierras, precisamente cuando los compradores son pocos, lo que provoca una baja en la cotización de las tierras. Este mecanismo es perjudicial para el campesino pobre, que vende sus tierras en el momento en que éstas se devalúan, los años de crisis. Los precios del *labradío* siguen la trayectoria de los precios de los productos agrícolas, pero no se muestran tan sensibles a las crisis. Al final tienen un crecimiento superior al de los cereales como el trigo, debido al fuerte crecimiento de la población. El *viñedo* parte a principios del XVIII con unos precios altos para ser sobrepasado por el del labradío. La época de 1674-94 es de retroceso, al ser sustituida la vid por otros cultivos. El *monte bajo* va a conocer una fuerte revalorización por el crecimiento de la población, que exigirá una ampliación del área de producción. Los momentos de fiebre roturadora como 1674-94 y de 1769-1800 ven aumentar su cotización, siendo las tierras cuyos precios suben más.

I,g) El régimen de propiedad

Hay una gran fragmentación de la propiedad de la tierra, además de la superposición de múltiples derechos sobre la propiedad, que hace difícil su estudio y conocimiento. Cada vecino de Hío tiene por término medio 27 fincas, determinar el concepto por el que pagaban las rentas terrenas y el régimen de tenencia de cada finca resultaba tarea complicada para el propio campesino. El régimen de la tierra en el Morrazo es, más o menos: El 12 % de propiedad plena, el 9 % de subforo, pequeñas cantidades de arrendamientos/subarrendos y colonato, y el resto, la gran mayoría, es tierra aforada. El *foro* es el contrato típico de cesión de la tierra en Galicia. Los problemas que plantea se deben a la sustitución del concepto de propiedad plena romano por el germánico en el que coexisten distintos derechos sobre la tierra; el del Señor titular, el directo dominio o dominio eminente; y el dominio útil o de usufructo del forero. El foro es un contrato a largo plazo (3 voces o 3 vidas de reyes), indica los bienes aforados, señala las rentas y cuándo, cómo y dónde deben pagarse. Completa el foro una serie de cláusulas restrictivas del dominio útil, que no fueron respetadas por el forero. Este comportamiento del forero contribuyó a aumentar la confusión del régimen de propiedad, produciéndose un oscurecimiento de los derechos sobre la tierra.

Con la introducción del maíz, en el XVII, y la subida de la productividad de las tierras, el gran beneficiado será el titular del dominio útil o forero, mientras que el valor de las rentas señoriales se mantienen estacionarias. Los grandes foreros, hidalgos en su mayoría, van a transferir a terceras personas parte de sus forales a cambio de unas rentas que, como media, más que duplican las dadas a los directos dominios. Desde este momento la lucha entre los dominios y los foreros se va a plantear en torno a la renovación de los foros. Los primeros considerarán que al finalizar el foro el dominio útil de la tierra debía revertir al directo dominio, por el contrario los foreros estiman que la renovación debe ser automática si se han cumplido todas las consideraciones estipuladas en el foro.

Se considera una actitud consciente del forero por oscurecer y usurpar derechos del directo dominio, pero también hay un enmascaramiento lógico y natural debido a los sistemas de herencia, a prorrateso desfasados y falta de listas actualizadas de colonos. Los propios dominios desconocen a veces los límites de sus forales. El enfrentamiento entre los directos dominios y la hidalguía intermediaria se centra en los años de mediados del XVIII. Hasta este momento lo normal es que la renovación del foro se realizase, sin obstáculos, a los anteriores foreros con un leve aumento de la renta, pero ahora existe un interés claro de los directos dominios por desplazar a los hidalgos intermediarios y cobrar ellos las rentas totales que pagaban los cultivadores directos. No se advierte una preocupación sincera por la situación económica de los campesinos subforados. Los dominios al ejercer las demandas de despojo no quieren las tierras para cultivarlas directamente, su intención

es arrendarlas en plazos cortos, con lo que podían actualizar regularmente la renta sin tener que pagar los perfectos introducidos en las tierras.

El gran número de demandas de despojo que se presentan en la Audiencia de La Coruña a mediados del XVIII, obligará a intervenir al gobierno. La pragmática de 1763 dejará las cosas como estaban, obligando a la renovación automática del foro en sus mismos titulares o sucesores. Una solución contraria provocaría una enorme agitación social por el trasiego de población a que daría lugar. Esta medida favoreció a la hidalguía intermediaria y al cultivador directo, que poseía la mayoría de sus fincas a foro, mientras que perjudicó al subforado. Las expectativas de los foreros con la pragmática se vieron superadas al estabilizar las rentas y hacer perpetuo el foro. Es el primer paso firme del campesinado hacia la propiedad plena. Al mismo tiempo, al asegurar el disfrute del útil de la tierra aumentará el estímulo en mejorar las tierras, fenómeno perceptible a finales del XVIII, en el aumento de rendimiento y los numerosos pleitos por regadío que se suscitan.

I,h) Las clases sociales:

Nobles-hidalgos. Disponen de medios económicos, controlan directa o indirectamente los cargos municipales, gozan de exenciones fiscales y tiene un régimen jurídico distinto y más benigno que el de los pecheros. Los vemos dedicados a negocios especulativos de rápida y fuerte ganancia como arrendadores de diezmos, comercio de vino y granos, compañías de comercio, socios capitalistas en la compra de jábegas, etc.

El clero. Su extracción proviene de las clases pudientes. Necesitaban un patrimonio que produjese congrua suficiente para atender con decencia a las necesidades de su estado religioso. Era la gran autoridad ante sus feligreses: hacía de consejero, gestor administrativo, portavoz ante las autoridades y les prestaba dinero o grano en sus dificultades económicas. Los párrocos cobran por término medio 5.366 rs. anuales, lo que les convierte en los personajes más pudientes del Morrazo. Sus ingresos les permitían intervenir en negocios que exigían fuertes inversiones o garantías como el del comercio del vino, granos, arrendamientos de diezmos, etc. En su comportamiento son contradictorios: unas veces se equiparan con los hidalgos en la percepción de rentas y derechos, y otras, se muestran generosos, destinando granos a paliar los efectos de las crisis y realizan una importante labor asistencial. Su formación es tradicional basada en la escolástica y con unos planes de estudio anquilosados, pero en sus lecturas se advierten rasgos de modernidad, como en el interés por ciencias empíricas como la Agricultura y en tratados de historia actuales por su temática.

El pueblo llano. La familia es nuclear, formada por padres-hijos y algunos familiares consanguíneos. Predomina la relación matrilineal. En el 87,5 % de todos los testamentos examinados son las mujeres las que se benefician de la mejora en el tercio y quinto de los bienes, generalmente la casa ("de puertas adentro") y las fincas más próximas (circundado y anejos). La familia como unidad económica de producción defiende y protege a todos sus miembros sobre todo a los más débiles. Para ello practica la mejora en el tercio y quinto de los bienes que recaen en el hijo/a que se casa en el hogar de los padres a cambio de sus cuidados en la vejez. Los padres e hijos casados conviviendo bajo un mismo techo formaban la compañía familiar, cuyo fin es asistencial en una época sin seguridad social. El patrimonio se formaba con la aportación de los bienes de todos los miembros, pero siguen siendo de propiedad particular, lo único que tiene un destino común es el usufructo de lo que producen. Aquí el fin social prevalece sobre el lucrativo y puede considerarse como una respuesta sabia de una sociedad rural con recursos limitados para proteger a sus miembros más débiles. Su éxito se manifiesta en la baja mortalidad existente en la zona.

I,i) Periodización.

De 1620-80. Presenta un desarrollo demográfico espectacular, la superficie de las explotaciones agrarias disminuye y su distribución se hace más racional. Se asiste a una intensificación del esfuerzo humano sobre unas explotaciones cada vez más reducidas. La ganadería de extensiva se hace intensiva. Estas transformaciones tienen como base la introducción del maíz, que no deja descansar a la tierra tras la rotación de cultivos que impone.

De 1680-1710. Es un período difícil. La población se estanca. La explotación familiar desciende a sus niveles más bajos. Se roturan tierras marginales, y el maíz se estanca en su superficie de cultivo. La presión de los directos dominios se acentúa, dándose los primeros despojos conocidos.

De 1710-40. El crecimiento de la población es moderado, de unos 3 por mil anual. Las explotaciones se mantienen con relación a la etapa anterior. El viñedo se sitúa en su nivel más ajo de cultivo y aceptación. Se advierte un aumento de las rentas terrenas. Se produce un equilibrio entre el desarrollo de la producción y consumo de la población.

De 1740-80. Su nota distintiva es el estancamiento. El crecimiento demográfico es insignificante o nulo por la subida de la mortalidad. Las crisis son más intensas, fuertes, frecuentes y mortíferas (1747, 1754, 1764 y 1769). La emigración se sitúa en el nivel más alto. Estos años conocen la polémica entre los dominios y los foreros. Se reanuda la campaña de roturación de tierras que llevará el área de cultivo a su extensión definitiva, que llegará a nuestros días. El maíz prosigue su expansión, supera el 90 % del cultivo y su ganancia es a costa del mijo que desaparece. La ganadería tiene un retroceso espectacular, ya que baja de 9 a 3,66 cabezas por vecino.

De 1780-1810. La población vuelve a crecer a un 3 por mil anual. La superficie de la explotación familiar se mantiene. Los rendimientos se intensifican a pesar de las zonas roturadas anteriormente. La respuesta intensiva de estos años explica la disminución de la emigración. Las rentas quedan bloqueadas y se generaliza el boicot al diezmo. La pragmática de 1763 da seguridad al campesino para introducir todo tipo de mejoras en sus tierras.

II. METODOLOGÍA

Seguimos la técnica de la escuela rural francesa, aunque sin ceñirnos a ella de un modo servil, adecuándonos al estado, presentación y contenido de las fuentes documentales gallegas. En el estudio demográfico empleamos el método de "reconstrucción de familias" de Henry para los siglos XVII y XVIII en las fras. de Aldán, Bueu, Hío y Tirán, continuando el estudio de Hío hasta el XX.

Antes de la utilización de una fuente llevamos a cabo una crítica de la misma para determinar su grado de fiabilidad. El procedimiento empleado suele consistir en contrastar sus datos con los de otro documento fidedigno o del que no se sospecha la existencia de motivación que le mueva a modificar la veracidad de su información. Esta labor crítica se hizo con todos y cada uno de los censos y vecindarios empleados; se llegó a establecer un coeficiente de corrección a los registros de bautizados (7 % en el XVII, y algo menos del 5 % en el XVIII); se calculó la mortalidad de párvulos a partir de los libros de fábricas, listas de confirmados y Catastro de Ensenada; se determinó el volumen, periodización y distribución de la emigración a través de las partidas de defunción; se inició una demografía social contrastando las fichas de familia con los datos de riqueza rústica del Catastro; se fijó los períodos demográficos a partir de las medias móviles de los bautizados y difuntos; utilizamos los patrimonios eclesiásticos para averiguar los rendimientos agrícolas; comparamos los datos del Real de legos del Catastro con las escrituras de compraventa de tierras; aprovechamos los diezmos como indicativo de la trayectoria de la riqueza agrícola y pesquera; y, utilizamos de forma masiva los protocolos notariales para el conocimiento de los distintos aspectos socio-económicos de la vida rural gallega.

Generalmente al estudiar cualquier cuestión empleamos distintas fuentes que aportan sus datos desde diferentes perspectivas, sin entremezclar sus resultados. Este entrecruzamiento de documentación variada permite un análisis más completo, riguroso y veraz.

La importancia de un trabajo de historia cuantitativa viene dada por la masa documental manejada, además de por su tratamiento metodológico. Muy brevemente indicaré algunos datos que pueden resultar explícitos. En el estudio de microdemografía cubrimos un total de 2.192 fichas de familia aprovechables, de ellas 1.255 completas y 937 incompletas, sin contabilizar las desechadas por insuficiencia de datos, lo que supone la localización y traslado de 11.000 partidas de bautismo, cerca de 9.000 defunciones, fechas de matrimonios y tratamiento estadístico de un gran número de datos para el cálculo de la edad de casamiento, tasas de fecundidad, periodos intergenésicos, etc. Respecto a la economía y sociedad, debido al intenso minifundismo de la zona, hubo que tratar más de 15.000 fincas rústicas, clasificándolas por su clase, tipo y calidad. En los archivos de protocolos notariales se extractaron y manejaron estadísticamente más de 2.500 compraventas, cerca de 550 inventarios postmortem, y centenares de testamentos, dotes, partijas, cesiones, acogimientos de foros, subforos, arrendamientos, patrimonios eclesiásticos y poderes, etc.